

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES

1. El programa que se va a utilizar es Microsoft Office 365- teams.
2. Para el efecto se debe contar con un dispositivo móvil o computador, ambos deben contar con cámara, micrófono (preferiblemente auriculares o manos libres con micrófono) y una buena calidad de conexión a internet.
3. Tener a la mano su documento de identificación y tarjeta profesional.
4. Si tiene problemas con el internet o el acceso, solicitar ayuda por los medios que le sean indicados o en su defecto al correo electrónico del juzgado adm04med@cendoj.ramajudicial.gov.co.
5. Asimismo, se solicita puntualidad en la audiencia, y de ser posible estar conectados 15 minutos antes de la hora a fin de ultimar detalles, para que al momento de la hora fijada todas las partes se encuentren presentes.
6. Se solicita a los abogados que los documentos que deban reposar en el proceso (ej. Sustituciones, poderes, etc), sean enviados **mínimo con un (1) día de antelación** a la audiencia, al correo electrónico adm04med@cendoj.ramajudicial.gov.co.
7. Cuando sea coordinada el día y hora de la audiencia, el Juzgado se encargará de programarla, y a su correo electrónico reportado en el expediente se enviará un mensaje al cual deberá responder afirmativamente dando click en la palabra “SI”, de la siguiente manera:

Outlook

Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar Posponer Deshacer

(Sin asunto)

Jenny Paola Osorio Vasco
Mar 5/5/2020 15:10
Para: Luz Angela Gomez Calderon

Mar 5/5/2020, 'de' 15:20 a 15:50
Sin conflictos

RSVP

Responder a este evento Organizador de correo electrónico

Agregar un mensaje a Jenny Paola Osorio Vasco (opcional)

SI ? Tal vez X No Proponer nueva hora

Unirse a reunión de Microsoft Teams

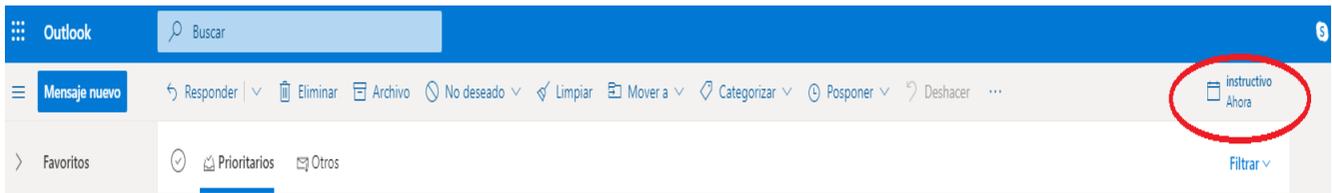
Más información sobre Teams | Opciones de reunión
Información legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

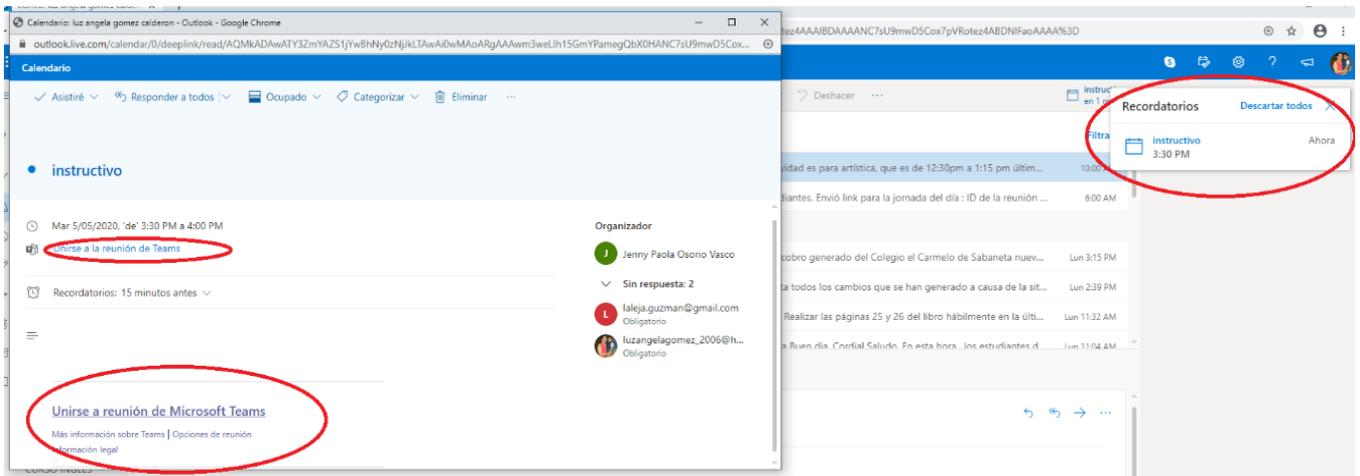


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

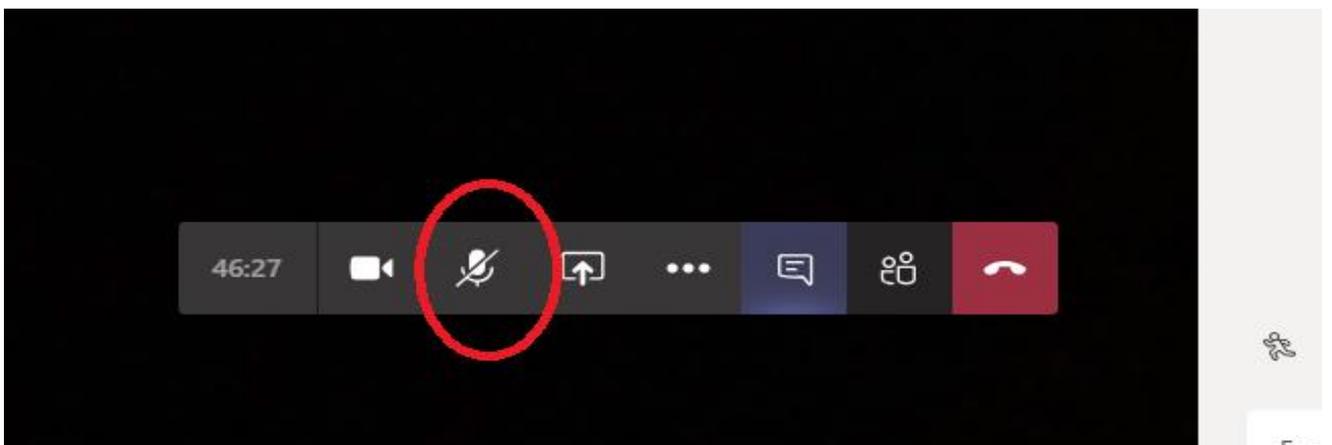
8. El día y hora de la audiencia usted deberá ingresar a través del calendario que aparece en la parte superior derecha de su correo electrónico,



o en el recordatorio que saldrá de forma flotante en su página de correo electrónico, dando click y desplegando una nueva página que lo guiará al link para unirse a la reunión (audiencia).



9. Estando en el trámite de la audiencia deberá permanecer con el micrófono desactivado (*silenciar*), salvo, cuando se solicite su intervención, esto con el fin de dar orden a la diligencia y evitar ruidos externos.

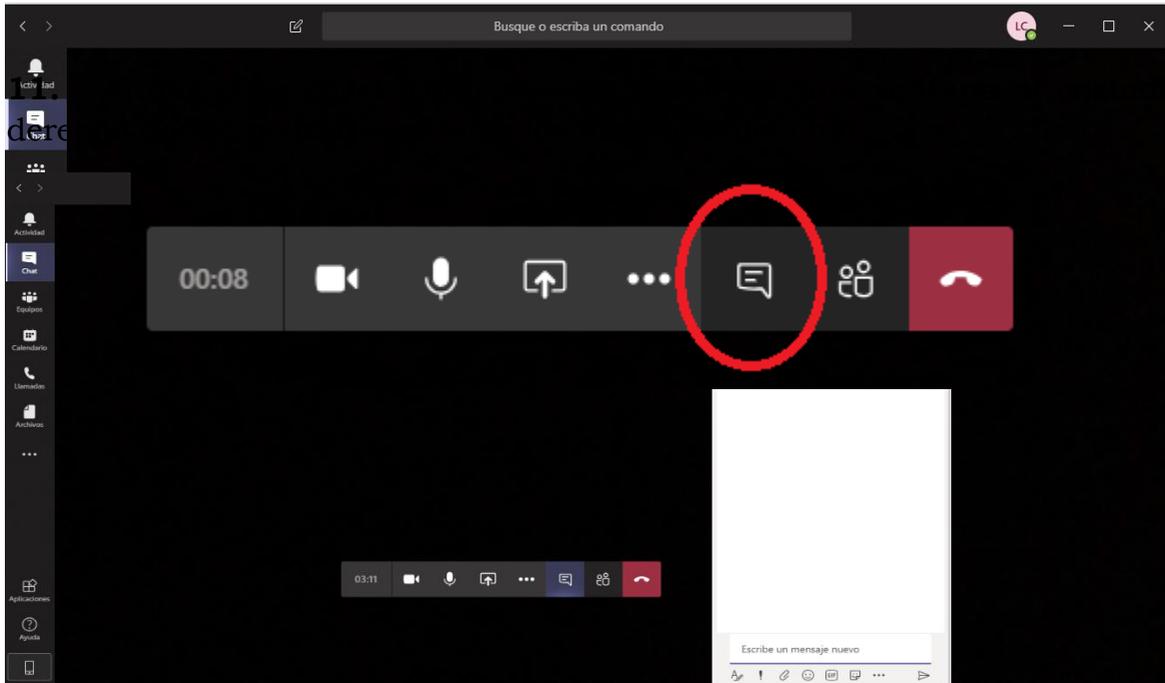


REPÚBLICA DE COLOMBIA

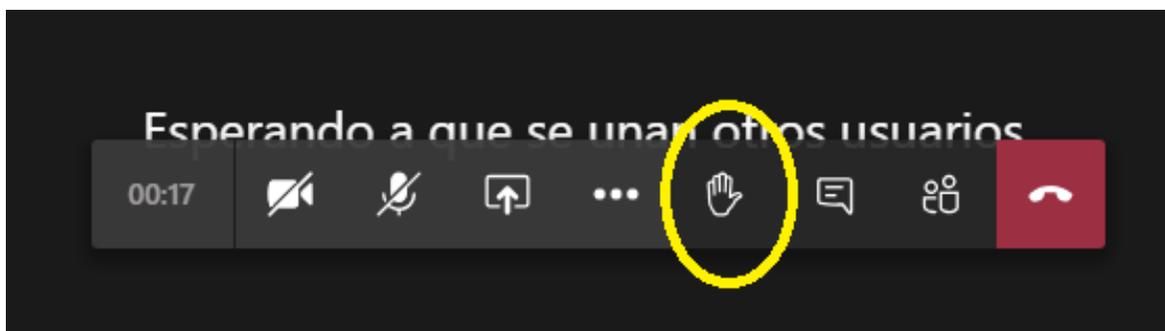


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

10. Si requiere del uso de la palabra, ésta debe ser solicitada a través del chat, el cual se encontrará en el centro de la pantalla al mover el mouse en el icono:



O en su defecto, en el icono levanta tu mano.



Deberá entonces esperar hasta que, el director de la audiencia le conceda el uso de la palabra.

12. El acta de la audiencia es posible que no pueda ser compartida a los intervinientes inmediatamente se termine la diligencia, es por ello que se requiere de un poco de comprensión de las partes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

13. El audio y video de la diligencia podrá ser visto por los intervinientes a través de un link que será compartido al siguiente día de la audiencia, toda vez que el sistema se tarda en guardar la grabación.

Agradecemos tener en cuenta las recomendaciones anteriores.